



Avanza en INE dar mayoría calificada a Morena y aliados

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

La Comisión de Prerrogativas y Partidos aprueba otorgarle 364 de los 500 curules en la Cámara Baja

Los 5 consejeros de la Comisión aplicaron el criterio de reparto señalado en la Constitución

“No me parece correcto, pero es el orden sistémico constitucional”, indica Uuc-kib Espadas. Pág. 4



Avanza en INE dar la mayoría calificada a 4T

MORENA Y ALIADOS
tendrían 364 de 500
escaños en San Lázaro

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el anteproyecto que abre paso a la sobrerrepresentación por partido en la Cámara de Diputados y la mayoría calificada para la “Cuarta Transformación”. Esto luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) hiciera un llamado a los consejeros electorales a no dejarse presionar ante los comentarios de opositores y empresarios.

Durante el debate de la 7ª Sesión Extraordinaria urgente, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, los representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusaron que el anteproyecto sobrerrepresenta a Morena fuera de los límites legales. Esto al considerar nuevamente que este forma una sola fuerza con el Partido del Trabajo (PT)



PAN, PRD y MC acusaron a Morena de fraude legal por la sobrerrepresentación. Cuartos-curo

y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de modo que dividirse para tener oportunidad individual de tener una sobrerrepresentación del 8% era un “fraude a la ley”.

De manera similar, el representante de Movimiento Ciudadano acusó que Morena estaba transfiriendo votos al PT y PVEM, además de simular que no obtuvo triunfos en distritos uninominales de mayoría relativa para recibir más diputados de representación proporcional. Al respecto, dijo que eso era una distorsión a los límites de la sobrerrepresentación legislativa y por

ende un fraude a la Constitución.

Pese a ello, las cinco consejeras y consejeros aprobaron el anteproyecto, aunque hubieron precisiones sobre el contenido de este diferenciando opiniones personales de la aplicación de la ley. En ese sentido, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona compartió que no le gustaba la sobrerrepresentación, pero precisó que esta es resultado del actual sistema electoral mixto.

Con esto, se confirma que el próximo viernes el Consejo General del INE discutirá un proyecto para darle a la 4T un total de 364 diputados. •